

Este periódico se publicará en los días 1.º y 15 de cada mes. En las grandes festividades que celebra la Iglesia, saldrá un «Alcance» el que se da gratis á los suscriptores. Los miembros de la Sociedad Católica, los Directores de casas de enseñanza, y otras personas de la Capital han recibido i recibirán, con pocas excepciones, todos los números.



Se recibirán las suscripciones en la tienda del Sr. Antonio Vélez, calle 7.ª del Comercio; el trimestre sale 6 reales, ya porque la impresión ha costado 304 pesos, i ya porque se ha dado de valde á varias personas. Se remitirán á la casa de los socios, i á los abonados de fuera por el correo.

EL INVESTIGADOR CATOLICO.

El orden es la primera lei de los Cielos.

NUM. 15)

BOGOTA, 1.º DE SETIEMBRE DE 1838.

(TRIM. 2.º)

PARTE RELIGIOSA.

LA NATIVIDAD DE LA SMA. VIRGEN.

En este mes celebra la Iglesia el festivo dia que llenó de alegría al universo mundo; el dia en que el cielo hizo á los mortales un magnífico presente, un don de inestimable valor; un dia en que comenzaron á disiparse las densas tinieblas con que el pecado del primer hombre había cubierto al Universo; un dia en el que sepultado el mundo en el caos de una espantosa obscuridad, rayó la brillante Aurora, cuyas luces refulgentes ansiaban ver hacia muchos siglos Patriarcas i Profetas; un dia en que una hija de Eva reintegró al mundo lo que le habia hecho perder la primera muger que pisó la tierra; un dia en que terminó la tenebrosa noche en que vivian los mortales, poniendo fin á sus males, dando el principio á su dicha i dulce consuelo á sus pesares; un dia glorioso en que nació la que habian anunciado los oráculos de los Profetas como prenda de las promesas del Eterno Padre; i como seguridad del futuro nacimiento de todo un Dios; un dia en fin, que desde la creación del mundo solicitaban en competencia los siglos, sobre cual de ellos habia de tener la gloria de contar el año de cinco mil ciento ochenta i tres de la creación del mundo, el año de dos mil novecientos cuarenta, i uno del diluvio universal, el año de mil novecientos noventa i nueve del nacimiento de Abraham, i el año de mil cuatrocientos noventa i cuatro de la salida de Moisés á del pueblo de Israel del cautiverio de Egipto; i el año mil i diez i seis despues que David fué ungido i consagrado por Rey; el dia que cayó en

la semana sesenta i cinco, segun la profesia de Daniel, i en la Olimpiada ciento i noventa; el dia del año setecientos treinta i tres de la fundacion de Roma i veinte i seis del Imperio de Octaviano Augusto; el dia de la sexta edad del mundo; en fin, EL DICHOSSÍMIMO DIA 8 DE SETIEMBRE fué en el que el Eterno hizo nacer á la que nació sin pecado en Nazaret, ciudad de Galilea, á treinta leguas de Jerusalem, para ser Madre del Verbo Encarnado, i con esto nuestra Reyna, nuestra Abogada, nuestra Corredentora, nuestra buena Madre, nuestra esperanza, nuestra fidedora con Dios, nuestra medianera con el Soberano mediador; nuestra paz, nuestra alegría i nuestro consuelo; finalmente nuestra gloria, nuestra corona i nuestra vida, como lo canta la Iglesia. (*)

SOBRE LA FE.

La fé en su significacion más jeneral, es la creencia en la tradicion. Ella relaciona á las jeneraciones pasadas con las presentes, hace hablar á los muertos con los vivos, refleja los pasados siglos, en el siglo presente, como los reflejará en los futuros: es el astro del dia que desde la inmensa distancia que lo separa de la tierra, se mira en la faz del anchuroso oceano.

La fé puede considerarse bajo dos grandes aspectos, como profana i como divina: la profana comprende á todos los acontecimientos históricos puramente humanos i puramente físicos, cualesquiera que sean los documentos que nos los tras-

(*) Hemos recapitulado todos los elogios que los Santos Padres hacen de la Natividad de nuestra Santísima, que tanto aprecian las gentes piadosas que están suscritas á este periódico.



mitan, i tiene por base elemental á la *posibilidad*, consultando las capacidades de la materia i las facultades intelectuales, morales i físicas del hombre. La fé divina figura sobre el campo de las maravillas, se refiere á un orden superior de hechos, i nos habla de las relaciones entre la criatura i su Creador, entre Dios i los hombres: su principio es el poder del Eterno.

Respecto de la fé profana, puede con sumo provecho hacerse uso de los procederes críticos para consolidarla ó desvanecerla acerca de la existencia ó inexistencia de los hechos sobre que se vé. Cuando leo en Bartelemy que hubo un Phidias, no lo creo porque solamente me lo dice este autor respetable, sino porque á la posibilidad de la existencia del célebre escultor, se añaden varios i acordes testimonios, que no han sido emanados de ningun interés, de tal naturalza que, hiciese decir una falsedad á historiadores diversos.

No sucede, ni puede suceder otro tanto con la fé divina: esto es, no se debe buscar su origen en las capacidades de la humanidad: i por esto un ateo carecerá siempre de esta fé consoladora i admirable; porque buscará su fuente en el poder del hombre, acaso en el fantasma absurdo de la *casualidad*.

Cuando el Evangelio dice, que Jesucristo con un acento lleno de vida infundia en los cadáveres una animación maravillosa; el ateo i el enemigo de la Divinidad del Hijo de Maria, despegan sus labios con una sonrisa desdeñosamente blasfema; pero el fiel que adora en el maestro divino al grande autor del Universo, lee lleno de una veneración sublime, que el hombre Dios sanaba á los incurables enfermos, apaciguaba á las tempestades i hacia con una sola de sus portentosas palabras, animar las entrañas de los sepulcros i volver á la vida á los que yacian en el profundo sueño de la eternidad.

Las dificultades en materia de fé provienen siempre del orijen que algunos quieren que tenga esta: i buscarle á un hecho maravilloso una razon humana, una posibilidad ordinaria, es buscar en los miseros mortales ó en las rutineras leyes de la materia, el supremo poder del Padre de todos los seres. Por esto no se puede cuestionar sobre religion con los ateos; porque toda religion vive de maravillas: i las palabras: *maravillas, portento, misterio, &c.*, están proscriptas del lenguaje material de los hombres sin Dios: ellos están empeñados en degradar su especie, en ser iguales, en cuanto á naturaleza, á los asnos i á los cerdos, i para probarlo empiezan aproximándose á los brutos en sus operaciones intelectuales.—¡Sea enhorabuena!

Los hombres que no creen en la Divinidad de Jesucristo, están respecto del Evangelio, como los ateos respecto de Dios: i para ellos, el Cristianismo no es mas que un tejido de cosas absurdas: consecuencia forzosa de negar al Mesías el poder necesario para la verificación de los milagros. No

hai pues, fé divina para los hombres que quieren analizar un hecho maravilloso, con los procederes i elementos que apenas requieren los acontecimientos mas comunes.

La Divinidad de Jesucristo i su doctrina, está probada por la conducta de él, i la estupenda magnificencia de ella. Jesucristo i su doctrina, hablaron desde su presencia en la tierra, una elocuencia desconocida hasta entonces, una elocuencia celestial. Sin embargo, hai hombres para quienes el Evangelio nada dice: ellos carecen de la fé divina, porque no conocen á Jesucristo; i no lo conocen, porque á los admirables hechos que prueban su Divinidad se resisten sus cerebros materializados, como al paso de la luz del grande astro, se resiste la estúpida mole de una enorme montaña. Empero no es extraño. La bella rosa que nace con el dia, no tiene hermosura sino para los que ven: i su esencia purísima no embalsama los aires para el recreo de las piedras.

Remitilo por un joven cristiano.

o—o

La religion vindicada de la acusacion de fanatismo.

(Continuacion del número anterior.)

Consideremos ahora la doctrina pública i la conducta de la Iglesia. Teogamos presente que esta no se compone solo de algunos cristianos, de una Iglesia particular, ni de solo algunos Pontífices. La Iglesia docente, depositaria de la revelación i encargada por Jesucristo mismo de enseñarnos toda verdad, es el cuerpo de los primeros pastores unidos á su cabeza; es decir de los Obispos presididos por su primado el de Roma, que es el pastor universal. Ahora yo pregunto: ¿puede acaso citarse una sola profesion de fé, un símbolo, un decreto, ó una institucion, obra de la Iglesia universal, que mande ó que autorice ese celo lleno de violencia i de furor que es el caracter del fanatismo? Recorred la historia de las primeras edades de la Iglesia cristiana, consultad á sus apolojistas i doctores, como Tertuliano, San Cipriano, San Juan Crisóstomo, i San Ambrosio, i á todos los vereis enseñar terminantemente que la fé debe establecerse por la persuacion i no por la violencia [1].

Cuando los discipulos del Evangelio le propagaron en los tres primeros siglos en medio de las naciones idólatras, lejos de establecerle á sangre i fuego no sabian ni aun defenderse de sus enemigos: i á ejemplo suyo han penetrado varones apostólicos en todos tiempos en el

(1) Véase Duvoisin, *Essai sur la tolérance*, art. 11, en seguida de la demost. Evang.

centro de las naciones infieles sin mas armas que la paciencia i la caridad. Si Constantino, los Emperadores u otros Principes católicos han defendido en tiempos posteriores la Iglesia contra los novadores, i hecho respetar sus leyes, i si ademas se han armado contra ellos fué por una medida de proteccion i de política, i no para violentar las conciencias; i si muchas veces les ha sido necesario despegar contra ellos la fuerza pública, ha sido porque eran tan enemigos del Estado como de la religion, i porque establecian sus doctrinas por medio del pillaje i del incendio. Yo no ignoro que obsecados algunos Principes i Pastores por un falso celo, podran haber traspasado los límites legitimos; pero estos son estravios particulares que nada prueban contra el espíritu jeneral de la religion, la cual lejos de aprobarlos, siempre aplaudirá aquellas palabras del Papa San Gregorio Magno a un Obispo de Terracina que era muy ríjido contra los judios [2] «Con la afabilidad i las exhortaciones es como se debe atraer á los infieles al cristianismo. Es necesario no alejarlos con las amenazas ni con el terror.»

Los incrédulos han reojido cuanto en los anales de la Iglesia parece precatar un carácter de celo perseguidor i feroz; i propalan llenos de complacencia los hechos siguientes.

Citan á un sacerdote llamado Virjilio, perseguido, dicen, en el siglo VIII por el Papa Zacarias, por haber enseñado la existencia de los antipodas; así lo han supuesto d'Alembert i el ateo autor del Bosquejo del cuadro histórico del entendimiento humano [3]. Es preciso, señores, saber que dicho Virjilio no fué denunciado por haber sostenido la redondez de la tierra, opinion muy indiferente; sino por enseñar una doctrina cuyo objeto era persuadir que habia en el mundo hombres de distinto origen que nosotros, opinion muy reprehensible; i aun esta contienda fué de tan poca entidad i Virjilio tan poco perseguido por ella, que despues de haber reconocido su error i de haberse retractado de él fué nombrado Obispo de Salsburgo. (4)

Se cita á Galileo condenado i perseguido por el Santo Oficio por haber enseñado el movimiento de la tierra sobre sí misma.

(2) *Epist. lib. Ep. XXXV.*

(3) *Páj. 228.*

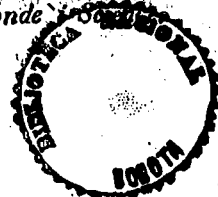
(4) Véanse aclaraciones sobre este hecho en la obra titulada: *Le Cristianisme de Bacon*, tom. 11. *páj. 313.*

Felizmente se halla probado en el día por las cartas de Guichardini i del Marquez Nicolini, Embajador de Florencia, amigos ambos, discípulos i protectores de Galileo, por las cartas manuscritas de este i por sus mismas obras, que hace un siglo se está engañando al público sobre el motivo de su persecucion. Este filósofo no fué perseguido por ser buen o mal astrónomo, sino como mal teólogo i por haberse querido entremeter á explicar la Biblia. Es cierto que sus descubrimientos le suscitaron enemigos envidiosos; pero no fueron aquellos el motivo de su causa, sino su terquedad en querer conciliar la Biblia con Copérnico; i sola su petulancia fué el origen de sus disgustos. Es falso que estuviese preso en las cárceles de la Inquisicion; lo estuvo únicamente en la habitacion del fiscal; i con plena libertad en su comunicacion. En su defensa no se trató de lo substancial de su sistema; sino de su pretendida concordancia con la Biblia, i despues de dada la sentencia i hecha la retractacion á que fué condenado, quedó en plena libertad para volver á Florencia. Estas noticias se deben al protestante Mallet-Dupan, que fundado en documentos orijinales, ha vindicado en esta parte á la corte Romana [5]. Es ciertamente muy poco filosófico olvidar lo mucho que las letras, las ciencias i las artes deben á la S. Sede para reproducir incesantemente una anecdota exajerada en todos sus pormenores. Cuando ese mismo Galileo enseñó su nueva teoria sobre la caída de los cuerpos graves, fué primeramente objeto de las burlas de los Doyes, sus antiguos colegas, denunciado despues á los majistrados, i obligado por último á abandonar como novador la ciudad de Pisa, i cuando publicó en seguida su descubrimiento de los satélites de Júpiter, fué tratado de impostor i visionario: ¿será por eso justo declamar incesantemente contra los cuerpos científicos?

Pedro Ramo fué acusado á Francisco 1.º como reo de Estado por haber impugnado la dialéctica de Aristóteles, i por lo mismo perseguido por la Universidad de Paris, destituido de su cátedra i desterrado de dicha ciudad, ¿deberemos por eso insultar la gloria de esta Universidad, madre de las ciencias i de las artes?

¿Se deberán tener en nada todos los grandes servicios que puede haber hecho á la Francia su antigua majistratura, porque el Parlamento de

(5) Véanse *Mercurio France* del 17 de julio de 1784, número 29, ó *le Dictionnaire de Théologie* por Bergier, *Articulos Monde*



Paris quisiese en honor de Aristóteles, sostener su filosofía por un decreto; i porque mas recientemente se opusiese a la práctica de la inoculación? Bailly en su historia de la Astronomía moderna (6), se ha explicado mas juiciosamente sobre la conducta del santo oficio, diciendo: «No debemos juzgar de esta falta por las luces de nuestro siglo. El sistema Copérnico no tenia entonces partidarios mas que en Alemania; i estaban opuestos a él en jeneral todos los astrónomos.» En fin, señores, en cuanto a este hecho i al precedente, debo hacerlos observar, que es tan injusto como ridículo imputar a la Iglesia universal una falta, que siempre sería muy pequeña, i que en todo caso sólo debería recaer sobre la Corte de Roma.

Se cita tambien a un hereje llamado Juan Hus, condenado en el siglo XV por el Concilio jeneral de Constanza, i quemado vivo, a pesar del salvo-conducto que aseguraba su persona. Pero en verdad que es bien fácil justificar al Concilio: condenó, es cierto, a Juan Hus como hereje, i tenia derecho para hacerlo así; pero el Emperador Sigismundo fué quien despues lo hizo morir en el suplicio, no precisamente como hereje, sino como un perturbador peligroso. Tampoco fué el Concilio quien le habia dado el salvo-conducto, sino el Emperador, i aun respecto de este es muy fácil probar que no violó la fé pública; pues que aquel documento no era mas que para asegurar la persona de Juan Hus en el camino, a fin de que pudiese llegar tranquilamente a Constanza, a donde iba a defender su causa. (7) (Continuará)

MISCELANEA. (*)

MAXIM'S

de la Iglesia Católica, sobre la salvación de los hombres.

(Conclusion del número anterior.)

En esta materia tampoco es, señores, una débil autoridad la de la Sorbona, la cual en la *censura del Emilio*, despues de haber hablado de los niños bautizados en las comuniones separadas de la Iglesia católica, i de aquellos

(6) *Lib. II, § 32, tom. II pág. 131.*

(7) *Pluguet, Dictionnaire des heresies, tom II, pág. 156 i sig. en la nota.*

* No ponemos artículo en la parte política, por concluir artículos interrumpidos en los números anteriores.

hombres simples, cuyo número Dios solo conoce, i que por incapacidad están imposibilitados de conocer la verdadera Iglesia, añade (1): «Ninguno de estos niños i de estos simples participa de la hereje ni del cisma, los escusa su ignorancia invencible del estado de cosas, i no se les debe considerar como no pertenecientes a la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación.»

Si ahora quisiere alguno preguntarme, si existen en las sociedades separadas de la verdadera Iglesia muchas personas adheridas a ellas de buena fé, responderé que este es un secreto conocido solo de Dios; que el corazón del hombre es profundo como los abismos; que las pasiones, el orgullo, el interés i los deleites son un manantial de errores, i que no debe confundirse aquella falsa confianza con que solemos engañarnos nosotros mismos, con la rectitud i sinceridad que justifica ante Dios. La ilusión no es la buena fé, sino que muy frecuentemente procede de una ignorancia de que el hombre no se reprende a sí mismo; pero que no por eso es menos criminal. ¿Puede acaso el hombre darse a sí mismo testimonio de amar la verdad, de haber buscado todos los medios de conocerla, i de no haber puesto obstáculos voluntarios a la comunicación de la luz? He aqui por descontado lo que importa saber. Así, pues, no se debe tener confianza en la suerte de los que están en el error, ni tampoco dejar de trabajar con celo para atraerlos a la unidad. Lejos de nosotros semejante indiferencia que hace iguales la mentira i la verdad, i que concluye haciendo lo mismo con el vicio i la virtud.

En resúme; fuera de la Iglesia no hai salvación: esto es cierto; pero los niños bautizados, cualquiera que sea su comunión, pertenecen a la Iglesia, así como tambien los adultos que se engañan de buena fé. I no siendo estos responsables sino de su mala fé i de sus malas acciones, ¿donde está en esto la injusticia, donde la barbarie?

Pasemos a la tercera cuestión: ¿qué debemos pensar de la suerte de aquellos que mueren sin haber conocido la revelación i que llamamos infieles?

No permita Dios, señores, que para hacer mas creíble la doctrina cristiana tratemos de debilitarla: lejos de nosotros indignas consideraciones que jamás ha conocido la Religión, la cual no sabe desnaturalizar los misterios

[1] *Censura de la Proposición 34.*

para honrar la soberbia del entendimiento, ni suavizar su moral para agradar a las almas débiles i corrompidas. La Iglesia no es señora absoluta de la revelación, sino tan sólo su depositaria; si su disciplina varia, su doctrina es invariable, i le es imposible transijir con el error: su política es la verdad; i si la Religión es siempre combatida, es porque nada es tan odioso a las pasiones como la verdad; pero como nada tampoco es tan fuerte como esta, de un modo ú de otro siempre la Religión sabe triunfar de sus enemigos. Por esto importa mucho fijar bien su doctrina, distinguir con exactitud lo que enseña de lo que no enseña, i presentar sus máximas bajo su verdadero punto de vista, sin mezclar con ellas exajeraciones repugnantes.

Primeramente debo haceros observar, que según nuestros libros santos, Dios pedirá mucho al que haya recibido mucho, i menos al que haya recibido menos: que el criado que conociendo la voluntad de su señor no la ejecuta, será castigado con dureza, pero no así los demás: que Dios, que es la equidad misma, no quiere recoger donde no haya sembrado, i que aquellos a quienes el cielo haya concedido con mas abundancia sus dones i sus luces, tendrán que dar una cuenta mas rigorosa i mas larga. Nosotros, señores, instruidos por el Evangelio i por la doctrina de la Iglesia, con una razón mas ejercitada i un entendimiento mas cultivado; tomemos acerca de nuestros deberes conocimientos mas exactos, que hacen mas criminales nuestras trasgresiones, pues el grado de malicia debe en gran parte medirse por el de la inteligencia. Pero trasladémonos con el pensamiento entre aquellas hordas de salvajes que inspiran cierto sentimiento particular de interés i de compasión, entre esas turbas errantes por los bosques que parecen tener mas de brutos que de hombres, i estan abandonadas a una estúpida ignorancia por defecto de su mismo nacimiento i de su educacion: entre ellas, hallareis sin duda, algunos rayos de aquella divina luz que ilumina a todas las almas; pero ¡cuan ofuscada! ¡cuan confusas i vagas deberán ser en ellas las ideas sobre el bien i el mal! ¡Qué poco capaces deben ser de esas doctrinas espirituales que tanto distan de los objetos sensibles! ¡Qué imprevision de la sryal! ¡Qué insensibilidad! Cuando se descubrió el Nuevo Mundo, algunos de los primeros Misioneros se quedaron tan asombrados de la estupidez de los Indios, que los creyeron inca-

paces de comprender los primeros rudimentos de la Religión: por consiguiente, ¡cuantas cosas criminales en nosotros pueden no serlo en ellos; ¡cuantas faltas graves en nosotros podrán no ser en ellos mas que faltas leves! Sobre muchos puntos en que no se dudaria si se tratase de un cristiano, ¿qué se necesita para colocar la falta de un salvaje en el número de las que la teología califica de mortales? Cuestión muchas veces muy embarazosa. Aun entre nosotros mismos, en aquello en que la trasgresion material de la fe sea la misma, puede sin embargo, ser muy diferente la culpabilidad: un ignorante, por ejemplo, puede ser mas excusable que un hombre instruido, i un simple fiel mas que el ministro del altar; por tanto es un rigorismo, incesato querer aplicar indistintamente a las acciones de los infieles las mismas reglas por las que juzgamos la moralidad de las nuestras.

Observad en segundo lugar, como una consecuencia de la anterior reflexion, que los que hayan estado privados de las luces del cristianismo, serán tratados en el juicio de Dios con mucha menos severidad que los que le hayan conocido; i que si el Evangelio no les ha sido anunciado, no serán juzgados por el Evangelio. Todos teneis noticia del célebre Bourdaloue, que á un entendimiento muy fecundo i á una sencillez original, reunia una cosa aun mas preciosa en un ministro de la palabra santa: un conocimiento muy profundo de todas las partes de la Religión. Ha habido hombres de injenio mas sublime, de imaginacion mas brillante, i de erudicion mas vasta; pero muy pocos escritores han hablado jamas sobre el dogma i sobre la moral con tanta exactitud, tanta precision i tanto acierto: nada ha concedido a la exajeracion oratoria, i todo en él es sustancia i verdad. Oigamos pues lo que dice en uno de sus sermones *sobre el juicio final* [2]. «Es necesario, cristianos, i este pensamiento no es mio sino de San Gerónimo, es necesario penetrarnos de una verdad sobre la cual acaso no hemos reflexionado nunca debidamente, i es; que en el juicio de Dios habrá una diferencia infinita entre un pagano que no haya conocido la lei cristiana, i un cristiano que habiéndola conocido haya renunciado a ella interiormente, i que Dios segun el orden mismo de su justicia, tratará al uno muy distintamente que al otro: bien sabeis que un pagano á

[2] Para el primer domingo de adviento primer punto.



quien no haya sido anunciada la lei de Jesucristo, no será juzgado por ella; i que Dios, aunque Señor absoluto, guardará con él la equidad natural, i no le condenará por una lei que no le haya hecho conocer: esto es lo que San Pablo enseña por estas terminantes palabras: *quique sine lege peccaverunt, sine lege peribunt.* [3]

Ya veis aquí à Bourdaloue, apoyándose en San Gerónimo i en San Pablo, advertirnos, que aquel à quien Dios no haya hecho llegar su Evangelio, no será juzgado por el Evangelio.

¿Por qué, pues, Juan Santiago i otros declaradores despues de él, quieren suponer, segun la doctrina cristiana, habrá hombres condenados à las penas eternas precisamente por no haber conocido una lei que no les fué posible conocer? Esta es una suposicion quimérica. Por una parte, nadie se salvará precisamente por haber nacido en Roma, ó porque conozca i profese la fé verdadera: el nacimiento puede ser una ventaja, pero no es un mérito, i si la fé es un don precioso, la fé sin obras es un don estéril. El Dios de verdad es tambien un Dios de santidad, i no exige menos la observancia de su lei que la sumision à su palabra: por otra parte, ninguno será condenado en el tribunal de Dios precisamente por haber nacido en los bosques del Nuevo Mundo, ni precisamente por haber ignorado las virtudes cristianas: el nacimiento puede ser una ventaja, pero no es un crimen, i la ignorancia del todo involuntaria de la revelacion no es una falta digna de castigo. Si el cielo hace brillar la luz à los ojos del infiel, este no podrá desecharla sin ser culpable; pero si no ha tenido ni ha podido tener medios para ilustrarse, su ignorancia es entonces invencible, i es excusable de no conocerla. La revelacion cristiana es una lei positiva, i es de la naturaleza de toda lei no ser obligatoria sino despues de publicada i conocida; por tanto si el infiel es condenado en el tribunal de Dios, no será sino por haber violado lo que podia i debia conocer de la lei interior, que se manifiesta por la conciencia. I si Dios no juzga al infiel por la lei cristiana, si no le castiga por no haber tenido fé, sino tan solamente por faltas que ha podido evitar, i si por último mide la pena por el grado de conocimiento ó de malicia, ¿habrá en esto injusticia? Yo no colocaré à este infiel en el reino de la bienaventuranza celestial; pero si le daré

[3] Roman. 11. 12.

en la vida futura aquel destino à que le hayan hecho acreedor sus acciones personales. Bien podríamos limitarnos à esto solo con un incrédulo, i realmente nada mas se necesita para hacer desaparecer toda dificultad; pero la teologia cristiana nos suministra todavia nuevas luces. Por una parte nos dice que el hombre con solo las fuerzas de su naturaleza no puede merecer la fé; que aun la primera gracia es enteramente gratuita; i el que sostuviere que Dios la debe como recompensa de algun mérito anterior adquirido por sola la razon, caerá en el error de los Pelagianos muchas veces condenado; pero al mismo tiempo decimos, que no hai un solo infiel que esté excluido del beneficio de la redencion ni de las gracias sobrenaturales, fruto del sacrificio ofrecido en la cruz por la salvacion del mundo, i que el infiel que fuese dócil à las primeras impresiones de gracia del todo gratuita, recibirá otras nuevas, i de luz en luz podria llegar al conocimiento de la verdad: que Dios podria conducirle à ella, bien fuese por el camino ordinario de la predicacion, ó bien por una revelacion especial, como la que fué hecha à los Profetas i à los Apóstoles; ya por medio de impresiones interiores que conmoviesen su alma antes de la muerte, ó ya finalmente por otros medios tomados de los tesoros infinitos de su poder i de su santidad. ¿Conocemos acaso nosotros todas las operaciones secretas de Dios sobre las almas, i todos los modos con que puede ilustrarlas? Me inclino à creer, que en el gran dia de la manifestacion jeneral veremos brillar sobre esto prodijios de misericordia que ahora se nos ocultan, i que arrebatarán la admiracion de los Angeles i de los hombres.

La doctrina que acabamos de esponer, era efectivamente la de Bossuet cuando decia [4]: "Privando à los infieles que jamas han oido hablar del Evangelio, de la gracia inmediatamente necesaria para creer, nada se opone à que se les conceda aquella que escitase en sus almas disposiciones mas ligeras, de las que si usasen como deben, hallaria Dios en los tesoros de su ciencia i de su bondad medios capaces de conducirlos sucesivamente al conocimiento de la verdad."

Esta misma doctrina se encuentra testualmente consignada en la *censura del Emilio* [5]

[4] Justification des *Reflexions sur le Nouveau Testament* parég. 17, après Bossuet t. IV pag. 256. [5] *Censura de las proposiciones XXXIII i XXXIV al fin.*

113

en San Francisco de Sales. Este varón cuya piedad era tan ilustrada como tierna i persuasiva, refiere i aprueba una respuesta dada à los Japonenses por San Francisco Javier, la cual està [6] fundada en las aclaraciones que acabamos de esponer. Tambien es esta la doctrina de Santo Tomas, à quien por la penetracion i estension de su ingenio se coloca justamente entre los mayores doctores de la Iglesia. Muchas veces se ha citado aquel memorable dicho suyo, à saber, que Dios en su bondad enviaria un angel al que auxiliado de su gracia le buscasse con toda la sencillez de su corazon, antes que abandonarle en sus tinieblas [7]; pero aun aqui encontramos à Juan Santiago burlándose de este medio de salvacion: «hermosa invencion, dice, la de tal Angel! No contentos con sujetarnos à sus máquinas ponen à Dios tambien en la necesidad de emplearlas.» Esto es, señores, una chocarrería, en la que hai tanta ignorancia como malicia. Los teólogos no dicen que en este caso estuviese Dios precisado à enviar un angel, como si no hubiese otros medios en su poder: no, señores, esto seria una ridiculez; pero ¿qué ridicules hai en decir que Dios es tan bueno para con los corazones rectos, que haria un milagro, i se serviria, si fuese preciso, del ministerio de un angel, para no dejar perecer al que fiel à las inspiraciones de su gracia buscasse la verdad con toda la sinceridad de su corazon? No se sirvió de él con el Centurion Cornelio à quien fué dicho [8]: «vuestras oraciones i limosnas han llegado hasta Dios, i se ha acordado de vos! Lejos pues de degradar los teólogos à la Divinidad con este modo de pensar, dan en él una sublime idea de la grandeza de su misericordia.

Yo me alegraré, señores, de que hayais comprendido mi doctrina del modo que yo he intentado esponerla, sin lo cual se me podria acusar facilmente por unos de rigorista, i de laxo por otros. Para presentar en compendio todo lo dicho, ved como es preciso entenderlo. Dios, como padre comun del jénero humano, es bueno, para con todos, no obstante que se manifieste mejor para con algunos:

[6] *Traité de l'amour de Dieu, lib. IV. al fin del cap. V.*

[7] *Vease en Fenelon [Lettres sur divers sujets de Méhpjys. et de religion, carta VI, núm. 4] este pasaje de Santo Tomas i otros muchos que en ellas cita i explica.*

[8] *Act. Apost. X, 4.*

esta desigualdad de dones i de favores existe en todas cosas, tanto en el órden natural i civil, como en el religioso; i asi vemos la debilidad al lado de la fuerza, la indijencia al lado de la riqueza, la dicha al del infortunio, i el ingenio al de la incapacidad. Si un deista preguntase por qué no son iguales para todos las luces de la revelacion, tambien à él se le podria preguntar, por que sucede lo mismo con las luces de la razon i de la lei natural. Siendo nosotros los hijos privilegiados, nuestras quejas i nuestra murmuracion no hacen mas que manifestar nuestra ingratitud unida à la blasfemia. ¿Qué podriamos pensar de un hijo, que colmado de beneficios por su padre reconviniese à este por no tratar à sus hermanos con la misma liberalidad? ¿Qué de un sabio que reconviniese à Dios por haberle distinguido de los demas hombres por su entendimiento i talento? ¿Día vendrá en que Dios se justifique, i obligue à sus criaturas à tributar homenajes à su equidad, haciéndoles confesar que cada una de ellas ha sido tratada segun sus obras. Si entre tanto debe concederte alguna cosa à los deseos de una razon débil i curiosa, nosotros diremos: está probado que la mitad de la especie humana muere en la primera infancia antes de la edad de la razon; por contigüente todos los niños bautizados de todas las comuniones entran al morir en posesion de la bienaventuranza celestial; así nos lo enseña la fé, i en cuanto à los niños no bautizados, la misma fé nos permite pensar que se hallan en un estado en que la existencia es para ellos un bien que desean conservar.

En cuanto à los cristianos adultos de las otras comuniones distintas de la nuestra, decimos una de dos cosas: si se engañan de mala fé serán castigados por ello; i en tal caso ¿puede haber cosa mas justa? Pero si se engañan de buena fé, entonces no se les imputarán sus errores. ¿I no es esto bastante para salvar la justicia divina?

Decimos últimamente por lo respectivo à los infieles: si no han podido conocer el Evangelio, tampoco serán juzgados mas que por la lei de la conciencia, ni castigados mas que por las culpas que hubieren podido evitar ¿i hai acaso en esto algo de repugnante? Pero si fieles à aquellas gracias que Dios concede à todos en su misericordia, practicasen con su auxilio todos sus deberes, Dios los conducia sucesivamente al conocimiento de la verdad.

Creo, Señores, que no esperaréis de



114
 que dispaee ante vosotros todas las tenebrias misteriosas que ocultan las sendas de la Providencia, respectivas á la salvacion de los hombres; nuestros pensamientos son demasiado limitados para medir los de Dios; i querer verlo todo sin nubes, penetrarlo i comprenderlo seria querer tener en lugar de una razon humana, debil i limitada, una razon infinita, una razon divina. Los juicios del Altísimo son abismos, segun dicen nuestros libros sagrados. [9]. Es concedido al hombre divisar en ellos algun vislumbre de claridad; pero no una luz que ilumine todas sus profundidades; i ¡que! cuando las operaciones del Creador en la parte mas grossera de sus obras, en la naturaleza material, estan cubiertas con un velo de bronce que todos los esfuerzos humanos no pueden levantar, ¿se querra que el mundo intelectual, que es la parte mas sublime de ellas, sea todo luz sin sombras ni obscuridades? ¿Es esto justo? En lugar de entregarnos á vanas investigaciones sobre el destino futuro de los pueblos no católicos, seria mucho mas juicioso que pensásemos en el nuestro. No tengamos la idea de sujetar los designios del Altísimo á los calculos de nuestra escasa sabiduria. Os lo ha dicho ya en otra ocasion: la Religion tiene su lado luminoso, que hace racional nuestra fe; pero tiene tambien su lado obscuro, para que esta misma fe sea meritoria; es en fin el Sol oculto detras de una nube. Caminemos á la luz que el cielo nos concede, esperando que algun dia la hará brillar en toda su plenitud. Tendrá derecho el que disfruta de la dulce claridad de la aurora, para blasfemar contra la Providencia porque aun no haya llegado el Sol á todo el brillo de su meridiano? Humillémonos como el pueblo de Israel á la falda del monte santo; adoremos con respeto al Dios que se oculta en la citha entre la inmensidad de su Magestad, i tentámos si queremos subir á él, que fulminando un rayo de su cólera castigue nuestra loca temeridad.

Frayssinous Defens. cristian, t. 3.ª edic. Madrid año 1826.

NAPOLÉS.

Noticia sobre el colegio de los Chinos i la mision de la Corea.

(Conclusion del número 13.)

Despues de estos riesgos, pasé á visitar á S. S. Illma, quien al verme

[9] *Salm. XXXV, 7.*

i saber la causa de mi venida, se alegró infinito, no tan solamente porque veia en su vejez abierta nuevamente la mision de la Corea, que hasta entonces habia sido el objeto de sus deseos i suspiros; sino mucho mas porque en aquel propio tiempo se hallaban cuatro Coreanos en Pekin, quienes le habian pronosticado mi venida con la relacion siguiente.—“Hemos venido, decian, de la Corea, movidos por una mujer de vida santa i de costumbres puras, á quien, despues que murió martirizado el último misionero en la Corea, le fué revelado que un misionero Chino seria el primero en entrar allí, profetizando tambien el tiempo en que lo haria, i que estaba ya muy cercano en aquella hora: por este motivo es que los cristianos de la Corea nos han enviado á vos, Illmo. Sr, como á nuestro prelado.” A este discurso, ignorando enteramente el R. Obispo mis funciones, quedé por cerca de dos meses en una irresolucion completa; i confiando en Dios, hizo que se detuviesen en Pekin los enviados de la Corea. ¡No es posible pintar el gozo que experimenté á mi llegada! Lo dejo á la consideracion de V. R, mi caro i respetable P. Superior. Quiera Dios, por medio de las oraciones de V. R, mirarme con ojos propicios; ya que, mi pequenez i mi nada en la virtud, pues á decir verdad soi nada, i mi amor propio, temo sean un obstáculo para la obra de la gracia. . . .

“Comenzamos entonces á pensar cual medio seria mas á propósito para poder entrar en Corea, no permitiéndose en ella de modo alguno el

ingreso á los púeblos limítrofes. Pareció consejo mas oportuno el teñirme el rostro con una especie de azafran, dándole un color casi semejante al de los Coreanos, i parecido algo á los que padecen la ectiricia. Asi lo hice; i habiendo llegado despues de un largo i penosísimo viaje á las puertas de la Corea, compuestos mis cabellos, el rostro i el vestido, parecia como si fuese uno de ellos. Hiciéronme subir á una especie de silla de brazos, i fui llevado sobre las espaldas: mis compañeros de viaje presentaron sus pasaportes espedidos por los majistrados de la Corea. En cuanto á mí, dijeron que yo era hermano de ellos, (i lo era en efecto en J. C.), i que hacia poco que me hallaba en la China, por lo que no tenia aquella salvaguardia. Entonces quisieron observarme, i casi satisfechos del color que me hacia parecer un Coreano gravemente enfermo, se compadecieron de mí. Añadieron, no obstante, que debieron presentarme á los majistrados: temí no poco en este peligro ser descubierto; pero Dios, nuestro Padre, les sugirió, á mis compañeros el decir que era necesario aljarme antes en alguna casa, pudiendo perecer en el cabinó, i que ellos se dirijirian á la autoridad. Hízose asi: yo entretanto verifiqué mi escape i anduve cerca de cien millas en el interior de la Corea. Ellos se presentaron, i quedaron obligados á que me harian comparecer luego que estuviese restablecido: á la siguiente noche huyeron tambien velozmente, i despues de cuatro dias se me reunieron en el lugar conve-

nido, en donde me hallaba esperándolos.

“Allí me dediqué á la profesion de la medicina, poniendo en obra todos aquellos remedios que conocí en mi infancia en la China i que perfeccioné despues hasta cierto punto en nuestro colejio de Nápoles: i el Señor ha bendecido su obra, pues que he bautizado hasta el dia un considerable número de adultos i de pábulos: es lo bastante el curar aquí á un enfermo, para que se convierta toda la familia con todos sus parientes: he impartido la bendicion á mas de cincuenta matrimonios, i cada dia se presenta un gran número. Dignese V. R. decirle á mi maestro, el P. Dn. Vicente Taglia Catela, que he llenado cumplidamente la obligacion que me impuso antes de embarcarme, de ponerle en el Santo bautismo el nombre de San Francisco Severo al primer adulto que yo convertí: cuanto me he alegrado de esto: pues que sin que él lo supiese, se halló que era hijo de un respetable personaje del reino, i al presente desea conducirme á la corte, para que no esté tan distante de la capital. No me alejo mas, porque estoy solo en este vastísimo reino, i el Prelado enviado de Roma (*) no ha podido penetrar de ningun modo; i yo creo que es del todo imposible la entrada por ahora á los Europeos. Haga el Señor lo demás. Sirvase V. R. recomendarme á las oraciones de toda

(*) El Obispo enviado por la S. Sede para esta mision, fué el Illmo. Sr. Bruguere, Obispo de Capso, impartibis: Murió el 20 de Octubre de 1834, en el acto de atravezar la gran muralla de la China para hacer su ingreso en la Corea - L'Ami de la Vérité



su grei. Espero en otra carta darle una noticia detallada de los lugares, usos i costumbres de esta nacion. Beso á V. R. la mano, le pido la santa bendicion con el permiso i facultad acostumbrados, para no violar mis votos: me ofrezco á todos los RR. PP. mis compañeros, á los alumnos, á los novicios, á los hermanos, á los legos convictores, i á todos. Ruego á V. R. que dé las mas afectuosas espresiones al Rmo. P. General de los Jesuitas, á quien conocí en Roma, i al Emo. P. provincial de Nápoles: he escrito tambien otra carta á Roma.

Corea 7 de Setiembre de 1834.

De V. R. el mas obligado i afectísimo hijo en Cristo.

*Pacifico Ju, Misionero Apostólico,
(Dal tesoro della Religione.)*

Oda á santa Filomena Virgen i Martir.

I
En lo alto un Dios ha escrito:
Jamás triunfará la turba impía
En contra á Aquel que al Universo impera,
I su audace delito
De intamia cubrirá la átroz falsía.
Mas veo que se envía
La ira que inflama á la celeste esfera
Sobre la hueste fiera,
Que de Níña inmortal huye al instante;
Cual niebla en faz al astro rutilante.

II

Iris de paz dichoso
En Filomena al fin ledo brillara;
Dardo letal en vano era vibrado
Contra su cuerpo hermoso,
Que retrocedé, i cual si Dios lo guiara,
Hiere á quien lo dispara.
El ramito de oliva delicado,
Que al arca fué llevado,
Pinta á la virgenita en su ternezay
No la asusta jamás la hostil fiera.

III

Enfúrzcase, en tanto,
De mentida deidad jelo altanero,
Nunca á abátirla su furor alcanza:
Ni el cruel dogal el llanto
Causole: el corazon vuelve sincero,
Tan zolo al bien primero,

^{era} I cual roca que ^{siempre} en ella no hai mudanza,
La áncora de esperanza
Desafia al bajar la onda profunda
Del tirano la rabia furibunda.

VI

Sus ojos en el cielo,
Cual astros refulgentes fija atenta;
En dos guedejas desde la alma frente
Bajando el blondo pelo,
Con suave tinte el rostro representa
En que el Eterno ostenta
Linda Aurora de abril en el oriente.
Tanta se pone en su divino dueño,
Que su morir parece un dulce sueño.

V

Día de alta memoria
Este en la tierra se establezca,
Que la época nos dé en edad ventura
De la inmortal victoria;
Que el olvido bien tanto no oscurezca,
Ni el siglo lo envilezca;
Mas dé á la Sede luz, prenda segura,
Que su ponzoña impura
Civil discordia en vano esparcir quiere,
I la Nave de Pedro á un mar adquiere.

VI

Ah, niñas honradas,
Te aman, i el pecho que virtud refleja,
I sus votos te dan, virgen gloriosa,
En vestes desgarradas
Mira la Religión, la aguda queja,
Que nada hasta hoy aleja,
Suerte indica fatal, suerte espantosa.
¡Ay! escucha piadosa
Desde el Alpe hasta el mar tanta agonía,
Italia es quien te invoca, en ti confía.

VII

Prostérnate, Oda nuestros,
I humilde en tu vuelo ante ella abate,
I á la gran virgen muestra
El acerbo dolor que hoy nos combate;
I pide que me anime en tal saéna
Contra la adversa suerte, á Filomena.

(Diario di Roma, 5 de Octubre—Vicente Rossi.)

Traducido por P. H. E.

o—o

Gastos i producto de este periódico.

El costo de los 15 números i prospectos
en papel, imprenta i derechos de venta, as-
ciende á ps. . 503-0 3/4
El producto líquido de la venta, . 120-1 1/4
Los ejemplares restantes se han regalado.

o—o

AVISO.

Con este número concluye el 2.º trimestre,
i los señores suscritores de fuera que se habian
abonado á 3 reales, mandarán lo que restan.

Imp. por J. A. Cualla año de 1838.